



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 06 FEB 2020

Expte. N° 21.100/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 182-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se dan por finalizadas las funciones de la Srta. Carolina del Milagro OCHOA, D.N.I. N° 34.621.011, designada como SUPLENTE en el cargo de Auxiliar Docente de la asignatura Historia, 13:30 hs. Reloj, turno mañana, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Prof. Carlos A. SALMORAL, en uso de licencia sin goce de haberes.

QUE el Prof. SALMORAL se reintegró a su cargo el 5 de diciembre de 2019, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Srta. OCHOA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 182-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se dan por finalizadas las funciones en carácter de SUPLENTE de la Srta. Carolina del Milagro OCHOA, D.N.I. N° 34.621.011, en el cargo de Auxiliar Docente de la asignatura Historia, 13:30 hs. Reloj, turno mañana, a partir del día 5 de diciembre de 2019, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Prof. NANCY CARDOZO  
COORDINADORA DE POSGRADO  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
SECRETARIA ACADÉMICA - UNSa

RESOLUCION R-N° 0014-2020



*Universidad Nacional de Salta*  
**INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA**  
**"Dr. ARTURO OÑATIVIA"**  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 5 de diciembre de 2019

Expediente N° 21.100/19.-

**RESOLUCIÓN N° 182-2019 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 109-2019 - I.E.M., por la cual se designa en carácter de SUPLENTE a la Srta. **Carolina del Milagro OCHOA**, en el cargo de Auxiliar Docente de la asignatura HISTORIA, 13:30 hs. Reloj, hasta el reintegro del Prof. Carlos A. Salmoral, en uso de licencia sin goce de haberes, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho acto administrativo fue homologado por Resolución Rectoral N° 1321/19.

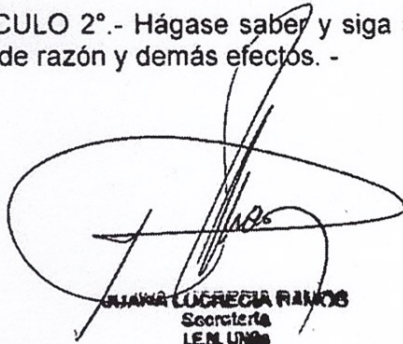
Que el Prof. Salmoral se reintegró a su cargo el 5 de diciembre de 2019 (Resol. N° 181-2019 - IEM), por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Srta. Ochoa.

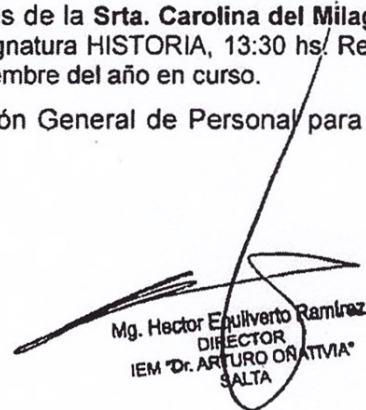
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**  
**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**  
**AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR**  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Srta. **Carolina del Milagro OCHOA**, en el cargo de Auxiliar Docente de la asignatura HISTORIA, 13:30 hs. Reloj, turno mañana de este Instituto, a partir del 5 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -

  
**JUANA LUCRECIA RAMOS**  
Secretaría  
I.E.M. UNOS

  
**Mg. Hector Equilveto Ramirez**  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA

